

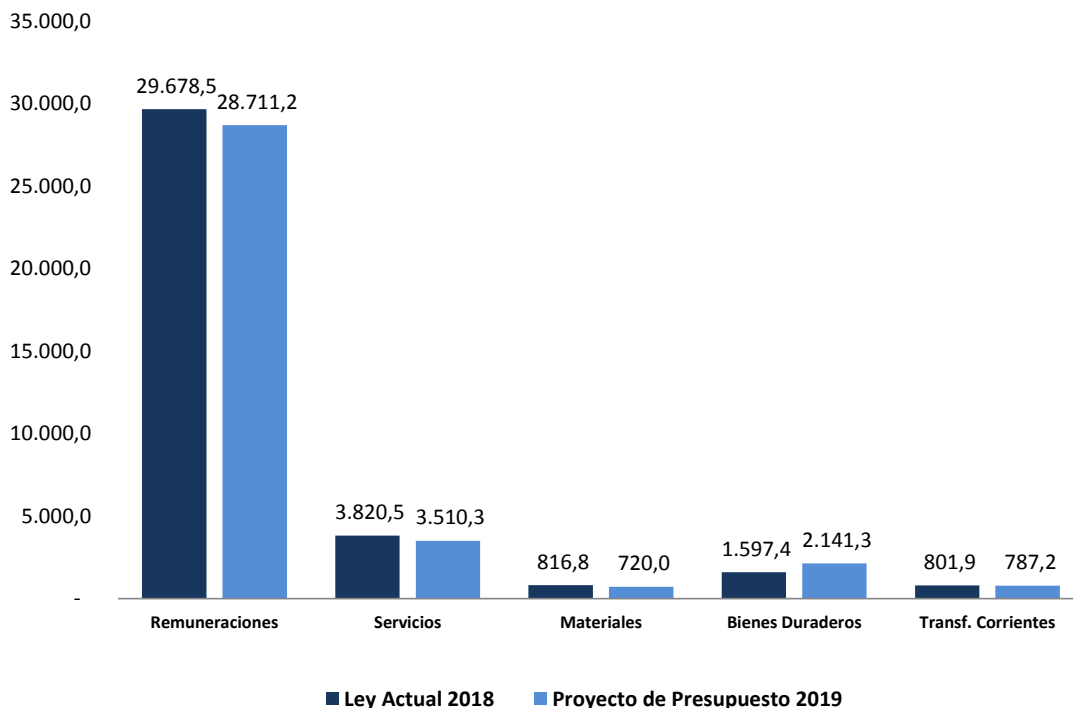
Asamblea Legislativa

Ente encargado de ejercer el mandato conferido por el pueblo de representarlo en el proceso de formación de leyes y normas constitucionales, la aprobación de convenios y tratados internacionales, por medio de la discusión y participación de los diferentes actores de la sociedad civil, así como fiscalizar el accionar de los órganos que conforman el Estado costarricense, para establecer las condiciones que propicien el desarrollo humano sostenible con justicia social.

Esta institución tiene la particularidad de que, dada la independencia de labores y votos que se da entre los bloques de representantes de partidos políticos y de cada diputado en su accionar, así como del proceso que sigue cada proyecto de ley en su deliberación, no sea factible la elaboración de un plan y la fijación de metas de gestión, por lo que su Plan Estratégico se refiere a aspectos administrativos y operativos.

Para el 2019, la institución contará con ¢35.870,0 millones; mostrando un decrecimiento del 2,3% respecto a la Ley actualizada de Presupuesto para el ejercicio económico 2018.

Gráfico 1: Ley Actual 2018 y Proyecto de Presupuesto 2019
Asamblea Legislativa
 Por clasificación objeto del gasto
 (en millones de colones)



Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

Principales asignaciones presupuestarias

La partida a la que se le asigna mayor contenido presupuestario es Remuneraciones, misma que representa un 80,0% del total del proyecto de presupuesto 2019; no obstante, la misma decrece un 3,3% respecto a la Ley actualizada 2018, debido a una mejora en la estimación de los pluses salariales, una disminución del rubro de tiempo extraordinario, un cambio en la política de sustitución del personal y a que se adoptó el costo de vida establecido por el Poder Ejecutivo.

Principales variaciones con respecto al 2018

Como se observa en el gráfico, las partidas decrecen, con excepción de la Partida de Bienes Duraderos que crece un 34,0%, debido principalmente a los recursos asignados en los rubros de “edificios” y “equipo de comunicación” del proyecto complementario al nuevo Edificio Legislativo.

Recurso Humano

La institución mantiene las 983 plazas que tiene disponibles para 2018; no obstante, se incluyen recursos para Prestaciones Legales con el fin de continuar con el Programa de Movilidad Laboral Voluntaria, que entre 2015 y 2018 permitió la eliminación de 42 plazas y que se espera permita la eliminación de más plazas durante el último trimestre del año 2018.

Principales programas y proyectos

En el proyecto de presupuesto del 2019; se incluyen recursos para:

- El proyecto complementario al nuevo Edificio Legislativo, con el que se pretende solventar el problema de infraestructura legislativa no contemplado en el fideicomiso de construcción del nuevo edificio. Lo cual requiere la remodelación y equipamiento del cuarto de servidores; adquisición de los equipos de grabación, control de asistencia y votación del plenario y de las comisiones; así como de equipos complementarios para el funcionamiento de las comisiones legislativas y la seguridad del edificio.
- Contratación de consultorías derivadas de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República e implementadas a través de la Comisión para el Plan estratégico de Tecnologías de información (COPETI), orientadas a la seguridad de la información, eliminación de papel e implementación posterior del expediente digital legislativo.